

Tema del mes: empleo

El paro debería haber sido el título del tema del mes, pero pretendemos ser optimista y lo hemos titulado empleo. No queremos que se olvide que el trabajo es un derecho constitucionalmente reconocido, y como tal debe ser garantizado por el Estado.

El paro, prioridad absoluta al mayor drama humano, de **Salce Elvira**, Secretaria Confedera) de Empleo, abre este bloque de artículos recordándonos que tras las cifras - que quedan sintetizadas claramente- se esconde el drama humano del paro. Nos describe la nueva pobreza que se instala ahora en capas de la población ajenas a este fenómeno.

Ángel Martín, del Gabinete Jurídico Confederal, en Nuevo marco normativo en materia, de contratación laboral, nos describe todas las modalidades de empleo que quedarán tras la reforma laboral que en estos momentos se encuentra en trámite parlamentario.

Juan Carlos Jiménez, en el artículo de Interinos, describe la evolución de este colectivo en los últimos años, así como la situación actual del mismo en cada uno de los territorios del Estado. Mientras las Administraciones mantengan bolsas de contratos eventuales, este colectivo estará en conflicto permanente.

La crisis en la Enseñanza Privada, de **Ángel Laborda**, describe los diversos acuerdos de recolocación de los afectados por cierres de centros privados, ocasionados éstos tanto por la aplicación de la LODE como por la disminución de la natalidad. Hace un recorrido tanto por el territorio MEC como por las autonomías con transferencias.

¿Qué empleo tenemos en la enseñanza superior?, de **Antonio Camarero**, describe la precarización del empleo en todos los sectores, especialmente en aquellos colectivos en que su actividad se ha adjudicado a contrata que nadie controla. El número de modalidades de empleo evoluciona hacia el infinito.